



Ab. Ivette García Akei
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador

No.2013-9-01-26-P



F: 30006 & día 2 copia

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE
CIA. AMARAL OVERSEAS LLC; PODER
ESPECIAL DE LA CIA. AMARAL OVERSEAS
LLC A FAVOR DEL SR. CICERON TACLE
VERA; CERTIFICADO DE EXISTENCIA
LEGAL DE CIA. CONCH ENTERPRISES
LLC.; PODER ESPECIAL DE LA CIA. CONCH
ENTERPRISES S.A. A FAVOR DEL SR.
CICERON TACLE VERA; CERTIFICADO DE
AGENTE RESIDENTE DE LA FUNDACION
"FIDU - INVERSIONES LATINAS
FUNDACION"; FORMULARIO ADJUNTO A
LA RESOLUCIÓN No. SC-DSC-G-12-002 DEL
12 DE MARZO DEL 2012. CON SUS
RESPECTIVAS TRADUCCIONES.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, hoy dieciocho de Marzo del año dos mil trece,
protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Sexta a
mi cargo, los documentos adjuntos.

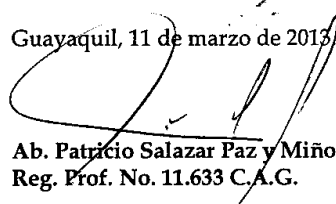
Señor Notario:



En el Registro de Escrituras Públicas que lleva a su cargo, le solicito (se sirva) de acuerdo a lo establecido en el literal 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, **PROTOCOLIZAR** los siguientes documentos: **UNO)** Certificación de existencia de la compañía AMARAL OVERSEAS LLC., extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América, debidamente traducida al idioma español. **DOS)** Poder vigente a favor de Cicerón Tacle Vera, otorgado por la compañía AMARAL OVERSEAS S.A. (ahora Amaral Overseas LLC.), de conformidad con lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente. **TRES)** Certificación de existencia legal de la compañía CONCH ENTERPRISES LLC., extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América, debidamente traducida al idioma español. **CUATRO)** Poder vigente a favor de Cicerón Tacle Vera, otorgado por la compañía CONCH ENTERPRISES S.A. (ahora Conch Enterprises LLC.), de conformidad con lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente. **CINCO)** Certificado de Agente Residente de la Fundación "Fidu-Inversiones Latinas Fundación" con domicilio en la República de Panamá y cuyo beneficiario es el señor Edmund Ward, debidamente traducido al idioma español. **SEIS)** Formulario adjunto a la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 12 de marzo de 2012, emitido por la Superintendencia de Compañías que contiene información respecto a la Nómina de accionistas de las compañías extranjeras que son accionistas de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y la lista de apoderados de las compañías extranjeras con indicación de los nombres y apellidos completos, nacionalidad y domicilio.

Una vez hecha la Protocolización, reconozca la firma del traductor y sírvase otorgarme dos testimonios.-

Guayaquil, 11 de marzo de 2013


Ab. Patricio Salazar Paz y Miño
Reg. Prof. No. 11.633 C.A.G.

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by CHRIS THOMANN

3. acting in the capacity of CERTIFICATION CLERK

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*

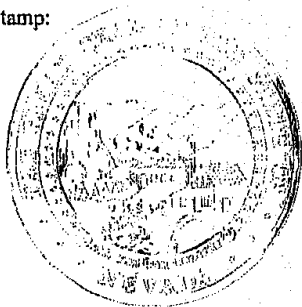
6. the TWENTY-SECOND DAY OF MAY, 2012

7. by ROSS MILLER, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. 2012/379/CT

10. Signature:

9. Seal/Stamp:



By

ROSS MILLER
Secretary of State

[Signature]
Joann Larson

SECRETARY OF STATE



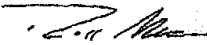
CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **AMARAL OVERSEAS LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since August 20, 2010, and is in good standing in this state.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on May 22, 2012.


ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: Chris Thomann
Certificate Number: C20120518-2858
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

TRADUCCIÓN



SECRETARIA DE ESTADO

(Sello)

ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. Ha sido firmado por CHRIS THOMANN
3. Actuando en su capacidad de EMPLEADO DE CERTIFICACIONES
4. Causa el sello/estampa del ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

5. En **Carson City, Nevada, U.S.A.**
6. **EL VIGÉSIMO SEGUNDO DÍA DE MAYO, 2012.**
7. Por **ROSS MILLER**, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.
8. **2012/279 CT**
9. Sello /Estampa
10. Firma

(SELLO)

Por

ROSS MILLER
Secretaria de Estado
(firmas)
Joann Larson

SECRETARIA DE ESTADO

(Sello)

ESTADO DE NEVADA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA
CON ESTADO DE VIGENCIA**



Yo, ROSS MILLER, debidamente electa y calificada como Secretaria del Estado de Nevada, por la presente certifico que yo soy, por las leyes del dicho Estado, la custodia de los archivos relativos a los presentados por las corporaciones, corporaciones sin fines de lucro, corporaciones individuales, compañías de responsabilidad limitada, sociedades limitadas, sociedades de responsabilidad limitada y fideicomisos mercantiles de conformidad con el Título 7 de los Estatutos Revisados, que están también actualmente en vigencia o estuvieron en vigencia para el periodo de tiempo subsecuente a 1976, y que soy la funcionaria apropiada para ejecutar este certificado.

Consecuentemente, certifico que de los registros de la Secretaría del Estado de Nevada, a la fecha de esta certificación, se evidencia a **AMARAL OVERSEAS LLC**, como una compañía de responsabilidad limitada debidamente organizada bajo las leyes de Nevada y que existe por y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde Septiembre 7, 2010, y está en vigencia en este Estado.

En testimonio de esto, aquí he puesto mi mano y fijado el Gran Sello del Estado, en mi oficina en Mayo 22, 2012

(SELLO)

ROSS MILLER
SECRETARIA DE ESTADO

Certificado por: Chris Thomman
Certificado Número: C20120518-2858
Usted puede verificar este certificado
en línea en <http://www.nvsos.gov/>

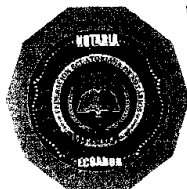
Mónica Villacís
Mónica Villacís Quevedo (traductora)
C.I. 0909302796

Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a: MONICA VILLACIS

QUEVEDO

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CUDADANÍA número 09 09 302796

Guayaquil, 18 - MARZO - 2013



Ab. Pedro Enriquez León
Ab. Pedro Enriquez León
Notario Vigésimo Sexto Suplente (E.)
CANTÓN GUAYAQUIL

155
0070
7033

REPUBLICA DE PANAMA
+ TIEMPO NACIONAL +

PODER ESPECIAL

17 11 09

3006.00

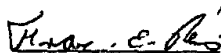
PS 4425

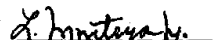
Conste por el presente instrumento que la Compañía AMARAL OVERSEAS S.A., sociedad debidamente organizada bajo las leyes de Panamá, inscrita en el Mercantil del Registro Público a Ficha 416658 y Documento 113-2382, con existencia en la República de Panamá, debidamente representada por los señores FRANCIS ELENA PEREZ AGRAZAL, mujer, panameña, con documento de identificación No. 2-107-859, en calidad de Director / Presidente, LETICIA MONTOYA MORAN, mujer, panameña, con documento de identificación No. 2-78-846 en calidad de Director / Secretario, otorga en favor de CICERON SUCRE TACLE VERA, con documento de identificación No. 0910102557 y domicilio en ciudadela Puerto Azul, manzana E3, solar uno; de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de AMARAL OVERSEAS S.A.:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de AMARAL OVERSEAS S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No 591 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de AMARAL OVERSEAS S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
- 2 Emita anualmente la lista de los accionistas de AMARAL OVERSEAS S.A. que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

Por AMARAL OVERSEAS, S.A.


FRANCIS PEREZ
Director y Presidente


LETICIA MONTOYA
Director y Secretario

Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

17 NOV 2009

Panamá,

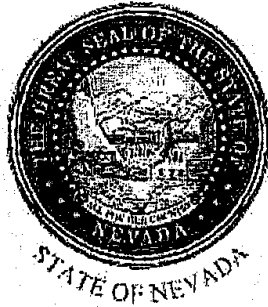
TESTIGO

TESTIGO

JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



SECRETARY OF STATE



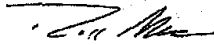
**CERTIFICATE OF EXISTENCE
WITH STATUS IN GOOD STANDING**

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation sales, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **CONCH ENTERPRISES LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since September 7, 2010, and is in good standing in this state.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on May 22, 2012.


ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: Chris Thomann
Certificate Number: C20120518-2858
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>



SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by CHRIS THOMANN

3. acting in the capacity of CERTIFICATION CLERK

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*

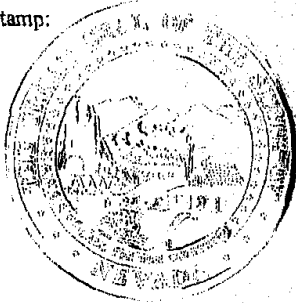
6. the TWENTY-SECOND DAY OF MAY, 2012

7. by ROSS MILLER, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. 2012/380/CT

10. Signature:

9. Seal/Stamp:



By

ROSS MILLER
Secretary of State

[Signature]
Joann Larson

TRADUCCIÓN
SECRETARIA DE ESTADO

(Sello)

ESTADO DE NEVADA



APOSTILLA
(Convención de La Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. Ha sido firmado por CHRIS THOMANN
3. Actuando en su capacidad de EMPLEADO DE CERTIFICACIONES
4. Causa el sello/estampa del ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

5. En **Carson City, Nevada, U.S.A.**
6. **EL VIGÉSIMO SEGUNDO DÍA DE MAYO, 2012.**
7. Por **ROSS MILLER**, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.
8. **2012/380 CT**
9. **Sello /Estampa**

10. Firma

(SELLO)

Por

ROSS MILLER
Secretaria de Estado
(firmas)
Joann Larson

SECRETARIA DE ESTADO

(Sello)

ESTADO DE NEVADA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA
CON ESTADO DE VIGENCIA**



Yo, ROSS MILLER, debidamente electa y calificada como Secretaria del Estado de Nevada, por la presente certifico que yo soy, por las leyes del dicho Estado, la custodia de los archivos relativos a los presentados por las corporaciones, corporaciones sin fines de lucro, corporaciones individuales, compañías de responsabilidad limitada, sociedades limitadas, sociedades de responsabilidad limitada y fideicomisos mercantiles de conformidad con el Título 7 de los Estatutos Revisados, que están también actualmente en vigencia o estuvieron en vigencia para el periodo de tiempo subsecuente a 1976, y que soy la funcionaria apropiada para ejecutar este certificado.

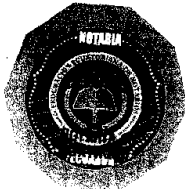
Consecuentemente, certifico que de los registros de la Secretaría del Estado de Nevada, a la fecha de esta certificación, se evidencia a **CONCH ENTERPRISES LLC**, como una compañía de responsabilidad limitada debidamente organizada bajo las leyes de Nevada y que existe por y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde Septiembre 7, 2010, y está en vigencia en este Estado.

En testimonio de esto, aquí he puesto mi mano y fijado el Gran Sello del Estado, en mi oficina en Mayo 22, 2012

(SELLO)

Certificado por: Chris Thomman
Certificado Número: C20120518-2858
Usted puede verificar este certificado
en línea en <http://www.nvsos.gov/>

Mónica Villacís
Mónica Villacís Quevedo (traductora)
C.I. 0909302796



ROSS MILLER
SECRETARIA DE ESTADO

Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fué presentada y devuelta al Interesado, la misma que corresponde a: MONICA VILLACIS

QUEVEDO
de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CUADADANIA numero 0909302796
Guayaquil, 18 - MAYO - 2012

Ab. Pedro Enriquez León
Ab. Pedro Enriquez León
Notario Vigésimo Sexto Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

188
0040
7032

REPÚBLICA DE PANAMÁ
- TRIBUNAL NACIONAL



2006-00

PODER ESPECIAL

17 11 09

Conste por el presente instrumento que la Compañía CONCH ENTERPRISES S.A., sociedad debidamente organizada bajo las leyes de Panamá en la sección Mercantil del Registro Público a Ficha 512895 y Documento 821912, en la existencia en la República de Panamá, debidamente representada por los señores REY FRANKLIN TAYLOR KING, varón, panameño, con documento de identificación No. 8-514-1910 en su calidad de Director y Presidente; y CARMEN ELENA WONG RAMÍREZ, mujer, panameña, con documento de identificación No. PE-12-97, en calidad de Director y Secretario, otorgan en favor de CICERO SUCRE TACLE VERA, varón, mayor de edad, economista, con documento de identificación No. 0910102557 y domicilio en ciudadela Puerto Azul, manzana E3, solar uno, de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de CONCH ENTERPRISES S.A.:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de CONCH ENTERPRISES S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de CONCH ENTERPRISES S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
- 2 Emita anualmente la lista de los accionistas de CONCH ENTERPRISES S.A. que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

Por CONCH ENTERPRISES, S.A.

REY FRANKLIN TAYLOR
Director y Presidente

CARMEN WONG RAMÍREZ
Director y Secretario

Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

17 NOV 2009

TESTIGO

TESTIGO

JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



CERTIFICATE OF RESIDENT AGENT



We, **MF LEGAL SERVICES** (formerly known as **MOSSAC FONSECA & CO.**), practicing Lawyers in the Republic of Panama, Resident Agent of **FUNDACIONES LATINAS FUNDACION** ("the Foundation") a Panamanian Private Foundation existing under the Laws of Panama, do hereby certify the following:

1. The Foundation was registered in the Mercantile Section of the Public Registry at Microjacket 15714, Document 844437, on September 19th, 2005, by means of Public Deed No. 9,664 issued on September 9th, 2005 by the Second Notary Public.
2. **MF LEGAL SERVICES** are its Resident Agent, with domicile at Mossfon Building, 2nd Floor, East 54th Street, Panama, Republic of Panama.
3. The Foundation is in existence in the Republic of Panama.
4. According to the records available at the Resident Agent's Office, the current Foundation Council of the Foundation is:

ATC ADMINISTRATORS INC.

5. According to the records available at the Foundation's Registered Office the Beneficial Owner is: **Edmund Ward**.

Dated this November 8th, 2012.

Edison Ilano

EDISON ILANO

Attorney at Law

MF LEGAL SERVICES

CERTIFICADO DE AGENTE RESIDENTE



MA

Nosotros, **MF LEGAL SERVICES** (anteriormente conocido como **MOSSACK FONSECA & CO.**), abogados practicantes en la República de Panamá, Agente Residente de **FIDU – INVERSIONES LATINAS FUNDACIÓN** ("La fundación") una Fundación Privada panameña existente bajo las leyes de Panamá, por la presente certificamos lo siguiente:

1. La Fundación fue registrada en la Sección Mercantil de los Registros Públicos en el Microjacket 15714, Documento 844487 en Septiembre 19, 2005, por medio de la escritura pública No. 9,664, emitida en Septiembre 9, 2005 por el Notario Público Segundo.
2. **MF LEGAL SERVICES** es su Agente Residente, con domicilio en el Edificio Mossfon, segundo piso, Este Calle 54, Panamá, República de Panamá.
3. La Fundación está en existencia en la República de Panamá.
4. De acuerdo a los registros disponibles en la oficina del Agente Residente, el actual cónsul de fundación de esta Fundación es:

ATC ADMINISTRATORS INC.

5. De acuerdo a los registros disponibles en la oficina registrada de la Fundación, el Propietario Beneficiario es: **Edmund Ward**.

Fecha este Noviembre 8, 2012

(firma)

Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me confiere el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la que la autenticación me fué presentada y devuelta al notario, la misma que corresponde a: MONICA VILLACIS

EDISON TEANO

QUEVEDO
de nacionalidad ECUATORIANA portadora de la

ABOGADO cédula de CIUDADANIA número 0909302796

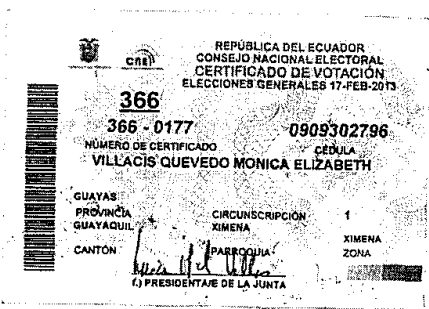
MF LEGAL SERVICES

Guayaquil, 18-NOV-2013


Mónica Villacis Quevedo (traductora)
C.I. 0909302796




Ab. Pedro Enriquez León
Notario Vigésimo Sexto Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA
EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 107207

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: CICERÓN TACLE VERA (GTE. GRAL.)

2. COMPAÑÍAS EXTRANJERAS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: AMARAL OVERSEAS LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DOMICILIO: ESTADO DE NEVADA

NOMBRE: CONCH ENTERPRISES LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DOMICILIO: ESTADO DE NEVADA

NOTA 1: Se adjunta a este formulario la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen en la que se acredita que la sociedad las sociedades indicadas se encuentran legalmente existentes en su país.

**3. APODERADO LOCAL DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

COMPAÑÍA ACCIONISTA: AMARAL OVERSEAS LLC.

NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO: CICERÓN TACLE VERA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0910102557

DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR

COMPAÑÍA ACCIONISTA: CONCH ENTERPRISES LLC.

NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO: CICERÓN TACLE VERA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0910102557

DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

[Handwritten signature]

4. DATOS DE LOS ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



ACCIONISTA DE CONCH ENTERPRISES LLC.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	FIDU-INVERSIONES LATINAS FUNDACIÓN	-----	PANAMEÑA	CIUDAD DE PANAMA

ACCIONISTA DE AMARAL OVERSEAS LLC.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	FIDU-INVERSIONES LATINAS FUNDACIÓN	-----	PANAMEÑA	CIUDAD DE PANAMA

BENEFICIARIO DE LA FUNDACIÓN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	EDMOND WARD	CASADO	BRITANICO/PANAMEÑO	COSTA DEL ESTE - PANAMA

[Handwritten signature]
CICERÓN TACLE VERA
APODERADO LOCAL DE
AMARAL OVERSEAS LLC.

[Handwritten signature]
CICERÓN TACLE VERA
APODERADO LOCAL DE
CONCH ENTERPRISES LLC.

NOTA 2: Este formulario ha sido otorgado en el Ecuador, por lo tanto no requiere autenticación por Cónsul ecuatoriano o estar apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 6 de marzo de 2013



Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador



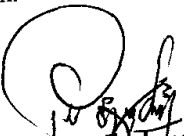
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, a petición del **Abogado Patricio Salazar Paz y Miño, registro No.11.633** en trece fojas útiles incluyendo la petición y la presente protocolizo en el Registro de escrituras públicas a mi cargo: **UNO)** Certificación de existencia legal de la compañía AMARAL OVERSEAS LLC., extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América. **DOS)** Poder vigente a favor de Cicerón Tacle Vera, otorgado por la compañía AMARAL OVERSEAS S.A. (ahora Amaral Overseas LLC.), de conformidad con lo previsto en el Art. seis de la Ley de Compañías vigente. **TRES)** Certificación de existencia legal de la compañía CONCH ENTERPRISES LLC., extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América. **CUATRO)** Poder vigente a favor de Cicerón Tacle Vera, otorgado por la compañía CONCH ENTERPRISES S.A. (ahora Conch Enterprises LLC.), de conformidad con lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente. **CINCO)** Certificado de Agente Residente de la Fundación "Fidu-Inversiones Latinas Fundación" con domicilio en la República de Panamá y cuyo beneficiario es el señor Edmund Ward. **SEIS)** Formulario adjunto a la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del doce de marzo del 2012, emitido por la Superintendencia de Compañías que contiene información respecto a la Nómina de accionistas de las compañías extranjeras que son accionistas de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y la lista de apoderados de las compañías extranjeras con indicación de de los nombres y apellidos completos, nacionalidad y domicilio, con sus respectivas traducciones y reconocimientos de firma del traductor.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013.-

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE (E)



ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA, en **trece** fojas útiles rubricadas por mi
el Notario Suplente (E), que sello y firmo en el lugar y fecha
de su protocolización.-


Ab. Pedro Enriquez León
Notario Vigésimo Sexto Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

